

Expediente: 1361/22

Carátula: PONCE RAMON ANTONIO C/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 10/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - COMPAÑIA FAJODI S.R.L., -DEMANDADO

20290105375 - PONCE, RAMON ANTONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1361/22



H105035220049

JUICIO: PONCE RAMON ANTONIO c/ COMPAÑIA FAJODI S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - 1361/22.
Juzgado del Trabajo IX nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

A la presentación del letrado MARIANO ARTURO CAFFARENA: téngase presente el comprobante de pago de movilidad acompañado en formato digital. En consecuencia, notifíquese en el domicilio del demandado el proveído del 02/08/2024 y líbrese la cédula correspondiente. SSL 1361/22 Juzgado del Trabajo IX nom

Actuación firmada en fecha 09/08/2024

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.